Bogotá D.C., 01 de Marzo de 2024

RFELL-CIAMV-035-2024 /20240301

Señores
CONSORCIO INTERVENTORIA AMV-ANEZGA
Arq. Andrés Martinez
Vesga Representante
Legal Ciudad

Referencia**.- CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°173-ICFE-2023**. "Mantenimiento a todo costo de las cubiertas de los edificios de apartamentos de viviendas fiscales para el personal de oficiales y suboficiales en Bogotá y a nivel nacional grupo 2"

Asunto.- Subsanación a observaciones al Corte de obra No. 02 y sus anexos.

Respetado Arquitecto:

Por medio de la presente le envío el corte de obra N° 02 con sus respectivos anexos los cuales se detallan a continuación, dando respuesta a su oficio N° 212-ICFE-2024-26:

a) Factura de pago que corresponda con el valor del acta de corte, previamente registrada en la plataforma del SECOP II y en la plataforma Olimpia.
Debe ser actualizada según las correcciones al valor del corte.

Rta: No hubo necesidad de actualizar la factura, ya que se relacionaron en el acta de obra, cantidades que dieran el mismo valor de la factura, para evitar estos cambios

b) Acta de corte debidamente diligenciada según formato ICFEP- 07F-23.
Para el edificio Guatapurí:

Rta; El item 1.05 fue eliminado como lo recomiendan en la observación hecha en el oficio.

La memoria del item 2.05 fue corregida porque aparecía una cantidad mayor a la contractual, aunque si se realizaron dichas cantidades.

RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS
Dirección correspondencia: CRA 7 155C 30 Of. 2706 Ed. Nort Point
rafael.escobar@reingenieriasa.com TELEFONO: 3203469353
Bogotá D.C.

El item 7.01 fue eliminado de acuerdo a sus observaciones y será cobrado con el item NP-05, por cambio en la especificación técnica.

En el item 7.03, se hizo de igual forma el cambio por el item NP-04, para el cobro del caballete de fibrocemento.

En cuanto al Edificio Murillo podemos decir:

En el acta se dejó un cobro mínimo del aseo pero, quedó pendiente casi la totalidad hasta que se retiren los escombros de la obra y se entregue el certificado de la disposición final de los RCD al botadero autorizado.

Se revisó el corte de obra de lo facturado, con lo contratado y este no supera el 90% del valor contractual para el edificio murillo.

c) Memorias de cálculo de todas y cada una de las actividades a pagar con firma de los residentes de obra y de interventoría.
Para el edificio Guatapurí:

La memoria del item 2.05 fue corregida en sus cantidades de acuerdo a sus observaciones.

Todas las memorias fueron revisadas y corregidas de acuerdo a sus recomendaciones y observaciones.

d) Listado actualizado de trabajadores, proveedores y subcontratistas según el formato CÓDIGO: ICFE-I-11 / F-01 SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE OBRA Y APTITUD MÉDICA. *En el formato presentado no se relacionan todo el personal que laboró en obra el mes de enero. Se solicita actualizar y corregir tamaño para impresión.*

Rta: De acuerdo a la observación presentada por interventoría se adjunta corrección al formato ICFE-I-11 / F-01

e*) Informe de ejecución de obra elaborado por el contratista de obra y avalado por la interventoría.*

En cuanto al informe mensual correspondiente al mes de enero de 2024, se tienen las siguientes observaciones:

- El avance de actividades por ítem corresponde al mes de febrero de 2024. Por favor corregir.

Rta: Hay actividades del mes de Diciembre que también se ejecutaron en Enero, como la reconstrucción del cerramiento en polisombra, fabricación y montaje de estructura metálica, colocación de teja de fibrocemento, demoliciones de cielo raso, etc.

- En el registro fotográfico se relacionan actividades realizadas en el mes de febrero de 2024, deben ser las de enero.

Rta: Todas las actividades que aparecen en el registro fotográfico fueron realizadas durante el mes de Enero, porque en la primera semana del mes de febrero todo el personal se trasladó al Edificio Guatapurí y solo quedó en el Edificio Murillo la cuadrilla que estaba ejecutando el cielo raso.

- Se mencionan actividades ejecutadas en el mes de diciembre como son cerramiento en polisombra y demolición de machihembre.

Rta: Esta actividad también se realizó en el mes de enero de acuerdo a lo mencionado en un párrafo anterior.

- Se menciona que en la obra existe un punto ecológico, el cual nunca fue instalado.

Rta: Se ajusta informe Capitulo 4. Gestión Ambiental.

- Se incluye el acta del comité de convivencia que fue realizado en diciembre, por lo que no corresponde al mes de enero.

Rta: Se retira actividad del informe del mes de Enero

- No se incluyen las novedades de retiro del personal.

Rta: Se incluye en la descripción de las actividades en Subprograma de Medicina preventiva y del trabajo las novedades de retiro de personal del mes de Enero.

- Dentro de los elementos de protección personal y dotación, se menciona la entrega de camisas, hecho que no ocurrió y no se tiene evidencia del mismo.

Rta: Se corrige descripción en informe.

- No se evidenció en la obra la disposición de una camilla, sin embargo, lo mencionan en el informe.

Rta: Se corrige descripción en informe.

- En el formato presentado según formato ICFE-I-11 / F-01 no se relacionan todo el personal de obra, así como faltan las fechas de afiliación para algunos colaboradores.

Rta: De acuerdo a la observación presentada por interventoría se adjunta corrección al formato ICFE-I-11 / F-01

- En cuanto a los exámenes ocupacionales del personal, se relacionan exámenes realizados en el mes de febrero de 2024 y de diciembre de 2023. Deben relacionarse y anexarse únicamente los realizados en el mes de enero.

Rta: Se eliminan exámenes médicos de meses Diciembre, sin embargo se relacionan exámenes ocupacionales de las personas que ingresaron en Enero y que por temas administrativos del proyecto se tardaron en hacer los exámenes en el mismo mes.

- En cuanto a las capacitaciones, en enero sólo se realizaron 3; sin embargo, en el informe se relaciona como si se hubieran realizado 10.

Rta: De acuerdo a la revisión detallada de anexos haciendo referencia a la observación realizada por interventoría se confirman con registro la realización de 10 capacitaciones durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Enero de 2024, estos registros de capacitaciones de acuerdo a la fecha y tema relacionados en el informe se encuentran adjuntos en las paginas 132 a 141 del informe mensual.

- Se le solicita organizar los anexos en general y relacionar únicamente los correspondientes al mes de enero.

Rta: Se revisa anexos y se eliminan documentos que no corresponden al período de presentación del informe.

Por último le envío el corte de obra N° 02 corregido de acuerdo a sus observaciones y comentarios con sus respectivos anexos los cuales se detallan a continuación:

1.-Factura de pago.
2.- Acta de corte #2 a 16 de Febrero.
3.-Formato del ICFE-I-11-F-01 sobre la seguridad social del personal de obra a diciembre de 2023.
4.-Informe mensual de obra.
5.-Certificación Bancaria.
6.-Rut Rafael Escobar.
7.- Paz y salvo de servicios públicos.
8.-Planillas de pago de seguridad social.
9.-Memorias Fotográficas.
10.-Paz y Salvo.
11.- Otros documentos (Registro Mercantil, Tarjeta de la Contadora, Vigencia de la Tarjeta, certificado de afiliación a la ARL).

RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS
Dirección correspondencia: CRA 7 155C 30 Of. 2706 Ed. Nort Point
rafael.escobar@reingenieriasa.com TELEFONO: 3203469353
Bogotá D.C.

Cordialmente,



RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LL.
R/Legal

RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS
Dirección correspondencia: CRA 7 155C 30 Of. 2706 Ed. Nort Point
rafael.escobar@reingenieriasa.com TELEFONO: 3203469353
Bogotá D.C.